

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
DIRECCIÓN GENERAL DE ENTIDADES
C/ EDISON nº 4
28006 – MADRID

16 de julio de 2013

Muy Sres. nuestros:

En cumplimiento del artículo 30.1.b del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva, comunicamos que con valor liquidativo del pasado día 12/07/2013, se ha realizado el siguiente reembolso significativo:

- Reembolso que supuso el 99,96% del patrimonio del CREACIÓN DE CULTURA EN ESPAÑOL F.I.

Como siempre, quedamos a su disposición para cualquier aclaración o información adicional que considere oportuna.

Sin otro particular, les saluda atentamente.

■ BPA GLOBAL FUNDS AM
Pº de la Castellana 53 1º - 28020 Madrid
C.I.F. A-83398453

BPA GLOBAL FUNDS ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.
PP: Rodrigo Achirica